



**C I R C U L A R**  
**Nº 001/2010**

Santiago, 15 de Marzo de 2010

Estimados señores apoderados:

Junto con saludarles y deseándoles que tengamos un gratificante y constructivo año donde todos y cada uno tenemos el deber de “ser protagonistas” en la educación de nuestras hijas, les informamos que con el fin de hacer más expedita la comunicación entre hogar y colegio, es que, a partir de este año utilizaremos periódicamente informativos a través de Circulares, la que serán remitidas a usted en la libreta de comunicaciones de su hija como también publicadas en la página web de nuestro colegio ([www.colegiosantacecilia.cl](http://www.colegiosantacecilia.cl)) .

Es por esto que les informamos de las siguientes medidas adoptadas por la Dirección del establecimiento para dar seguridad integral a nuestras alumnas producto de los últimos acontecimientos sísmicos que afecta a nuestro país:

1. Se materializó una inspección detallada de las dependencias de nuestro colegio, como también de la estructura del templo, a través de un Arquitecto, un Constructor Civil y finalmente una evaluación técnica de un Ingeniero Calculista de la Universidad de Chile, con la finalidad de detectar cualquier falla estructural, la que está totalmente descartada. Con respecto a esto último, también se solicitó la concurrencia de profesionales de la Ilustre Municipalidad de Santiago, quienes dieron el visto bueno para el inicio y desarrollo normal de nuestras actividades educativas.
2. Desde éste 15.MAR.2010, se ejercitará el Plan de Emergencia ante eventos sísmicos, el que será apoyado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, para que toda nuestra comunidad educativa reaccione oportuna, adecuada y ordenadamente ante la posible repetición de algún evento de esta naturaleza, lo anterior se complementa con un completo Plan Matriz de Emergencia.
3. Resulta de vital importancia que ante cualquier evento de esta índole ocurrido mientras sus hijas se encuentren en el colegio, confíen en que las autoridades del establecimiento tomarán todas las medidas y precauciones para velar por la seguridad de sus hijas.
4. En caso que la Dirección lo estime conveniente y oportuno y siempre para salvaguardar la integridad y seguridad de sus alumnas y docentes o en caso de que el Ministerio de Educación estime necesario la suspensión de las clases, tal decisión será comunicada a través de nuestra página web y Profesor Jefe.
5. En otro plano, cumplimos con informa a nuestra comunidad educativa, que a partir de este año nuestras dependencias cuentan con acceso a Wi Fi, para facilitar el trabajo de nuestros docentes y eventualmente de nuestras alumnas

Agradeciendo su colaboración, se despide atentamente,

**La Dirección**